

CONSIDERANDO

Que el grupo de la **ESCOLTA LEGISLATIVA** de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la función Legislativa y para la institución policial, cumple con celo las labores asignadas por la Constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa, que asegura las delicadas actividades del parlamento nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **Sbte. RICARDO WLADIMIR LOPEZ MOYA**, que se desempeñó como miembro de la **ESCOLTA LEGISLATIVA** desde el 28 de julio del 2004 hasta el 18 de marzo del 2005.

Hacer votos por su constante esfuerzo, superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

Entregar a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL